



MUNICIPIO DE LOJA

Memorando ML-PRU-2017-563-M

Loja, 19 de octubre de 2017

PARA: Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Tesorera Municipal
Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Director de la Unidad de Regeneración Urbana
Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Gerente de UMAPAL

ASUNTO: Designación de Comisión Técnica

Por medio del presente designo a ustedes como miembros que conforman la Comisión Técnica del procedimiento de Concurso Público Internacional signado con el código CPI-ML-CAF-PRU-04-2017, para la contratación de la **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARALA CIUDAD DE LOJA – PRIMERA ETAPA”**. Comisión responsable de actuar en todas las etapas del presente proceso conforme al cronograma establecido, misma que de acuerdo al Art.18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, será conformada de la siguiente manera:

1.	Lic. Mónica Raquel Mora Naula	Profesional designada por la máxima autoridad, quien la presidirá
2.	Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga	Titular del Área Requirente
3.	Ing. Lucio Jaime Romero Toledo	Profesional afín al objeto de la contratación

Además de conformidad al citado artículo, la Comisión Técnica designará al Secretario de la misma de fuera de su seno.

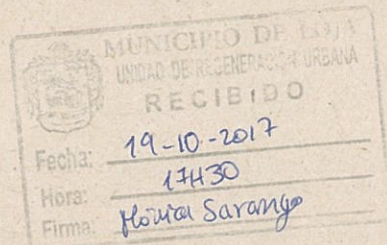
Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
Alcalde del Cantón Loja

EG/Mónica S.

La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos



Loja
Alcaldía

19-10-2017



MUNICIPIO DE LOJA

Memorando N° ML-PRU-2017-562-M

Loja, 19 de octubre de 2017

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

ASUNTO: Designación de Comisión Técnica para proceso de Concurso Público Internacional.

En el marco del contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, suscrito el 21 de octubre del 2014, entre la Corporación Andina de Fomento CAF, en calidad de prestamista y el Municipio de Loja, en calidad de prestatario, destinado a financiar el "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja", el Municipio de Loja debe efectuar la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA – PRIMERA ETAPA"**.

De conformidad a la normativa nacional de contratación pública vigente, la máxima autoridad de la entidad contratante designará la Comisión Técnica requerida para el proceso de contratación. En tal razón, solicito atentamente a su autoridad se designe la Comisión Técnica correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle y se notifique al respecto a cada uno de sus miembros.

Objeto de la Contratación	Procedimiento para la contratación	Conformación de Comisión técnica
"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA – PRIMERA ETAPA".	Concurso Público Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá - El titular del área requirente o su delegado - Un profesional afin al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

La Comisión Técnica designará al secretario de la misma de fuera de su seno.

Con sentimientos de consideración, me suscribo.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

*Leda Mónica Mora
Ing. Enrique García
Ing. Lucio Romero*

visto Bueno

[Firma manuscrita]

Ing. Enrique García Luzuriaga

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGENERACIÓN URBANA

EG/Mónica

Dr. José Bolívar Castillo
ALCALDE DE LOJA

La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos

